

## Morelos

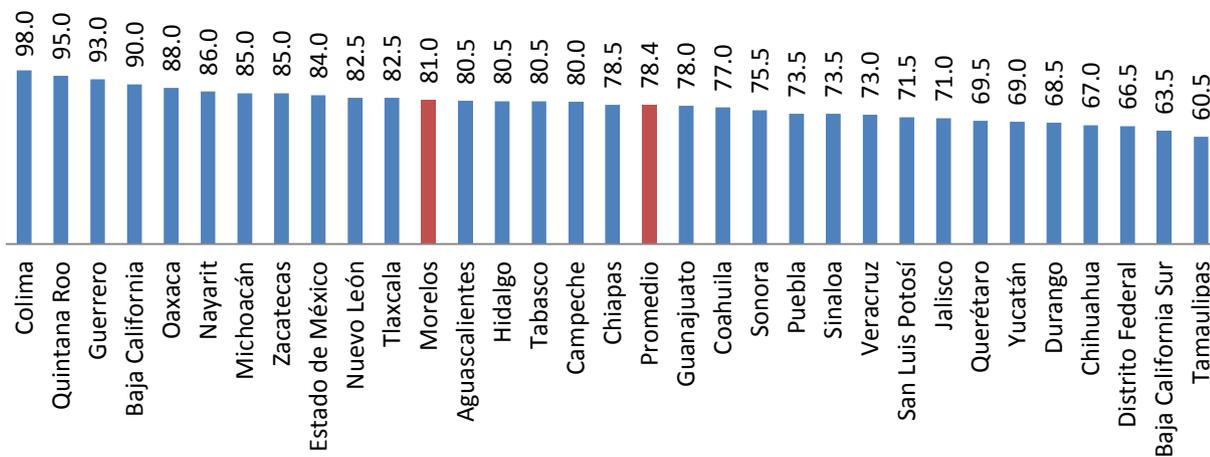
Calificación Ranking

Evaluación del ordenamiento legal para la fiscalización superior local	81 de 100	12 de 32
Evaluación de la calidad de los portales de las Auditorías Superiores Locales	40 de 100	25 de 32

### Resultados principales de la evaluación del ordenamiento legal para la fiscalización superior local

Ley de Fiscalización revisada: LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MORELOS última reforma del 15 de agosto de 2012.

Gráfica 1. Resultados por entidad federativa. Escala 0-100



**Morelos es uno de los 10 estados donde la Ley de Fiscalización no da carácter público al Informe Final de Resultados sobre la revisión de la cuenta pública.**

#### Fortalezas

- Se contempla la creación de un Consejo Ciudadano Consultivo como órgano de consulta formado por 8 miembros, los cuales tendrán el carácter de honorífico.
- La Ley establece que el programa anual de auditorías debe ser publicado por la ASL

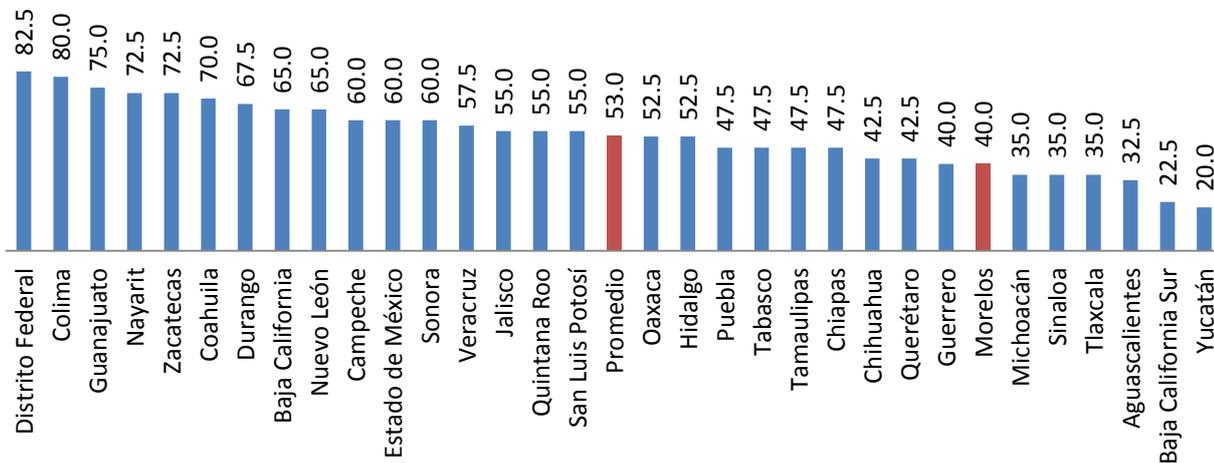
#### Áreas de oportunidad

- La Ley no señala explícitamente que el titular de la EFSL debe contar con cinco años de experiencia en materia de control y auditoría financiera
- No se establece la obligación para que los sujetos obligados preserven sus documentos en archivos administrativos actualizados y publiquen, a través de los medios electrónicos, información sobre sus indicadores de gestión y el ejercicio de los recursos públicos.
- No se establece con claridad la función del poder legislativo en la fiscalización superior
- El informe final de resultados no es información pública de oficio

## Resultados principales de la evaluación de la calidad de los portales de las Auditorías Superiores Locales.

Revisión a portal: Febrero 2013

**Gráfica 1. Resultados por entidad federativa. Escala 0-100**



## La Auditoría Superior de Morelos es una de las 4 que no publican los salarios de los puestos medios y altos.

### Fortalezas

- El portal cuenta con un organigrama detallado de su estructura interna. Asimismo en el Portal de Transparencia hay acceso al reglamento interior de la institución en donde se puede consultar las atribuciones por Unidad Administrativa.

### Áreas de oportunidad

- Existen vínculos sin información como el de la subsección "recepción de cuenta pública" en la sección de Funciones de la ASM. También parecen existir dos diferentes portales con información distinta.
- El Programa Anual de Trabajo desglosa el número de auditorías y la dirección responsable de la ASM que realizará los trabajos de fiscalización. A pesar de lo anterior, este programa resulta incompleto, ya que no se especifica el universo de recursos a fiscalizar, ni los programas o fondos específicos que serán auditados.
- Se recomienda subir la siguiente información que no está disponible y es vital para conocer el proceso de fiscalización:
  - Informe final de resultados
  - Informes específicos de auditorías
  - Seguimiento a sanciones
  - Metodología y criterios de fiscalización
  - Presupuesto desglosado por rubro y unidad
  - Tabulador de salarios de puestos medios y altos
- No existen en el portal herramientas para educar e informar a la ciudadanía sobre el proceso de fiscalización y el papel de la ASL